

# Extinción Diplomatura de Enfermería

## Extinción de la Diplomatura de Enfermería por el Grado de Enfermería

La puesta en marcha del Título de Grado en Enfermería supone la extinción del Título de Diplomado en Enfermería.

La nueva titulación de Grado se implantará de forma progresiva siguiendo la secuencia y estructura que se detalla en el siguiente cronograma, en el que se recoge tanto la secuencia de implantación del Título de Grado, como el proceso de extinción de la Diplomatura de Enfermería:

### Curso 2009/2010

**Grado en Enfermería:** Se ofertarán 130 plazas de nuevo ingreso para el Grado en Enfermería y se implantará el primer curso académico.

**Diplomatura en Enfermería:** No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso, por lo que comienza la extinción del plan de estudios conducente a la obtención del título de Diplomado en Enfermería, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de primer curso, a repartir entre los años académicos 2009/2010 y 2010/2011. Se mantiene la actividad docente en segundo y tercer curso.

### Curso 2010/2011

**Grado en Enfermería:** Se ofertarán 130 plazas de nuevo ingreso, se impartirá el primer curso académico, y se implantará el segundo curso académico.

**Diplomatura en Enfermería:** No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a segundo curso, recogidas en el plan de estudios, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de segundo curso, a repartir entre los años académicos 2010/2011 y 2011/2012. Se mantiene la actividad docente en tercer curso.

### Curso 2011/2012

**Grado en Enfermería:** Se ofertarán 130 plazas de nuevo ingreso, se impartirán el primer y segundo curso académico, y se implantará el tercer curso académico.

**Diplomatura en Enfermería:** No se ofertará ninguna plaza de nuevo ingreso, no se ofertarán primeras matrículas para las asignaturas troncales, obligatorias y optativas correspondientes a tercer curso, recogidas en el plan de estudios, con las excepciones de perdurabilidad de hasta cuatro convocatorias para asignaturas de tercer curso, a repartir entre los años académicos 2011/2012 y 2012/2013. Los y las estudiantes con asignaturas pendientes de primer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

## Curso 2012/2013

**Grado en Enfermería:** Se ofertarán 130 plazas de nuevo ingreso, se impartirán el primer, segundo y tercer curso y se implantará el cuarto curso.

**Diplomatura en Enfermería:** No se ofertarán plazas de nuevo ingreso y no se impartirá ninguno de los tres cursos académicos. Los y las estudiantes con asignaturas pendientes de segundo curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados.

## Curso 2013/2014

**Grado en Enfermería:** Se ofertarán 130 plazas de nuevo ingreso y se impartirán todos los cursos académicos del título.

**Diplomatura en Enfermería:** No se ofertarán plazas de nuevo ingreso en el título de Diplomado en Enfermería, y no se impartirá ninguno de los tres cursos académicos. Los y las estudiantes con asignaturas pendientes de tercer curso que no hayan superado las pruebas en las convocatorias previstas, si desean continuar los estudios deberán seguirlos con los nuevos planes, mediante el reconocimiento o la adaptación de los créditos superados. Se extingue el título de Diplomado en Enfermería.

## Documentos relacionados

- [Relación de Profesorado Evaluador de Asignaturas de 2º y 3º correspondientes a la Diplomatura en Enfermería](#)